

a. Ingresos Operacionales(M\$)		13.894.360	11.935.086	c. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M\$)	5.743.532	5.670.597
a.1 Privados (M\$)	Donaciones	27.716	13.766	d. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)	72.935	751.864
	Proyectos					
	Venta de bienes y servicios			e. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso	Subvenciones	Subvenciones
	Aportes y cuotas sociales					
Otros	42.388	41.002	f. Número total de usuarios directos	14.812	11.329	
a.2 Públicos (M\$)	Subvenciones	13.556.559	11.637.690	g. Indicador principal de gestión y su resultado		
	Proyectos	21.400	39.309			
	Bonos y Aguinaldos	246.297	203.319			
b. Aportes extraordinarios (M\$)						

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

En este año he tenido una gran oportunidad y un gran honor, ocupar la presidencia de Fundación Mi Casa. He continuado la obra de su presidenta, Josefina Bilbao. He prolongado su ardua labor a la cabeza de nuestro directorio. Una alegría grande en la que ella sigue siendo parte activa de nuestro directorio, de nuestra comunidad, aportando experiencia, sabiduría, espíritu solidario.

Durante el año 2021, a pesar de la pandemia y sus restricciones, salimos adelante con todas las tareas en cada uno de los proyectos, en cada una de las residencias.

Aún sin contar con la presencialidad, nuestros profesionales, nuestros trabajadores cumplieron con nuestros niños. Con prudencia ahora y con acuerdo a todo protocolo sanitario, vamos regresando paulatinamente a nuestras dependencias físicas, en el caso de los proyectos ambulatorios y dando también impulso con mayor libertad a actividades en las residencias de lactantes y preescolares.

La base principal de nuestro éxito, es el compromiso de los equipos de trabajo en cada territorio. Unidos a nosotros a distancia, hasta hace algún tiempo y avanzando ahora en la transición a modos presenciales seguros. Hemos podido recibir de nuevo, presencialmente, a los niños, a sus familias, a los adultos responsables, cuidando siempre a nuestros niños y su entorno.

Todo ello nos da fortaleza para seguir escribiendo la historia de nuestra institución, que casi a sus 75 años desde su fundación, se ha consolidado en todas las regiones de Chile. Mi Casa, que fundó en su tiempo Alfredo Ruiz-Tagle, está presente en capitales regionales, en sectores rurales, en poblados costeros, en pueblos pequeños, en sus ciudades extremas del sur de Chile. Respetando siempre la cultura de cada cual, las costumbres de cada uno.

En octubre del año 2021, entró en vigencia la Ley que creó El Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia. Ello ha supuesto nuevos desafíos en nuestro permanente empeño por crear una alianza sólida entre Estado y sociedad civil para reparar, el daño sufrido por tantos niños y adolescentes que han sufrido la vulneración de sus derechos fundamentales.

A ellos nos debemos.

Enrique Correa Ríos,
Fundación Mi Casa

2.2 Estructura de gobierno

Fundación Mi Casa es administrada por un Directorio que tiene a su cargo la dirección superior en conformidad con los estatutos. Está compuesto por seis miembros y es el propio Directorio, a través de votación, el que debe renovar y/o confirmar a sus integrantes, y designar sus cargos, cada cinco años. Los miembros del Directorio podrán ser reelegidos por períodos iguales y sucesivos, sin límites de reelección.

El Directorio de la Fundación está integrado por las personas que se detallan:

DIRECTORIO		
Nombre y RUT		Cargo
FERNANDO ENRIQUE CORREA RIOS	C.I. 5.379.539-0	PRESIDENTE
MARIA JOSEFINA BILBAO MENDEZONA	C.I. 3.380.010-K	DIRECTORA
ANA LORETO DITZEL LACOA	C.I. 7.883.224-K	DIRECTORA
JOSE ALFREDO ROJAS GARCIA	C.I. 12.463.647-7	DIRECTOR
CARLOS ROBERTO FOXLEY DETMER	C.I. 7.010.798-8	DIRECTOR
PEDRO MARCELO GUZMAN BILBAO	C.I. 10.033.677-4	DIRECTOR

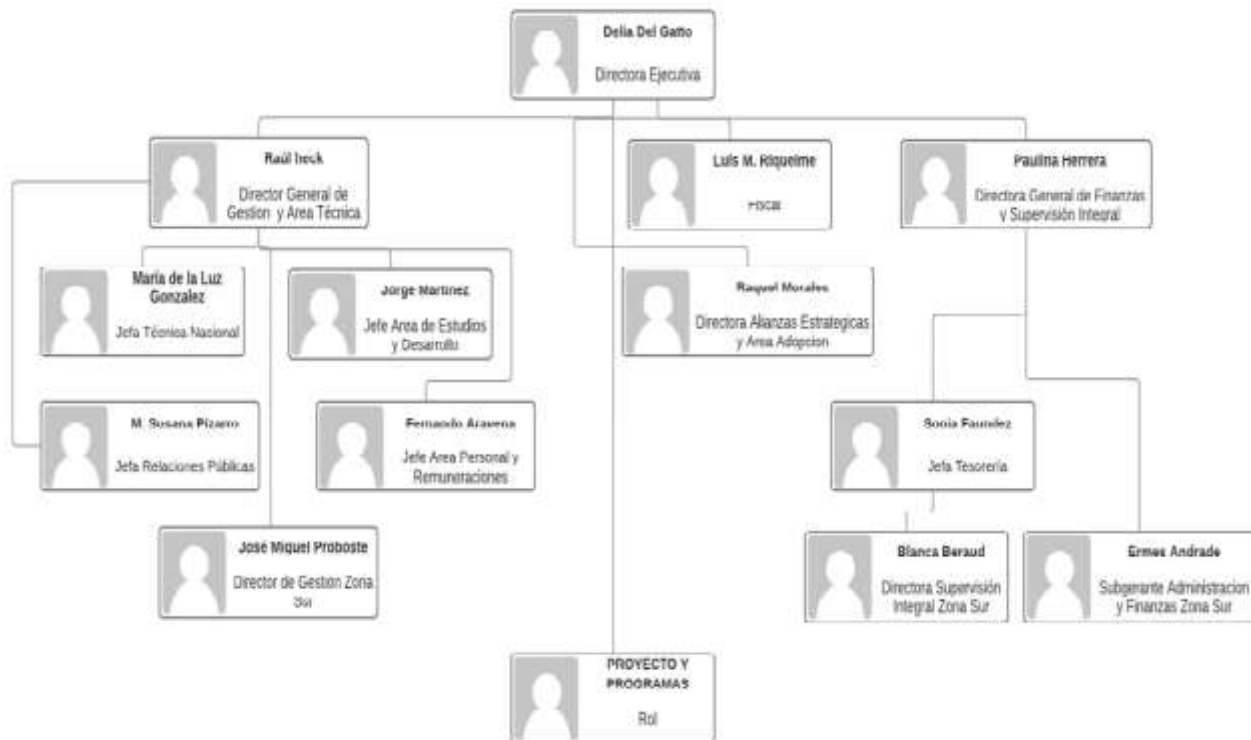
El Directorio de la Fundación podrá admitir como Miembros Colaboradores a las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras que así lo soliciten y se comprometan a colaborar gratuitamente en el desarrollo de los fines de la Fundación dándole asistencia técnica, profesional o económica. La condición de Miembro Colaborador no crea vínculo jurídico alguno entre este y la Fundación.

MIEMBRO COLABORADOR		
Nombre y RUT		
ENRIQUE CALVO AMUNATEGUI	C.I. 6.217.262-2	

2.3 Estructura operacional

Fundación Mi Casa tiene una Dirección Ejecutiva cuya función será gestionar e implementar los acuerdos adoptados por el Directorio y que este le encomiende. La Dirección Ejecutiva tiene las atribuciones que el Directorio le otorga.

La estructura organizacional de Fundación Mi Casa es centralizada y se presenta en el siguiente organigrama,



2.4 Valores y/o Principios

Los valores que movilizan a la Fundación son:

- Búsqueda del bien común: declarado como acción, aspiración para la sociedad en su conjunto y fines de la fundación.
- Dignidad de la persona humana: Respeto a todos los usuarios e integrantes de los equipos por ser persona humana y trato acorde a ello.
- Derechos humanos: Reconocimiento irrestricto de los derechos de cada niño y la niña en su integralidad e interdependencia y de sus comunidades para garantizarlos y vivir su desarrollo en plenitud.
- Principio de prioridad e interés superior del niño/a: En temas de conflicto de derechos, serán los derechos de niños y niñas los que deben prevalecer y en una decisión se buscará su mejor interés con respeto al conjunto de sus derechos.
- Responsabilidad social: Fundación Mi Casa asume el compromiso y la obligación de favorecer la reinserción social y la integración de todo niño, niña, adolescentes y familia vulnerados en sus derechos.
- Trabajo Solidario y colaborativo: Promover la participación, la colaboración y cooperación, entre las organizaciones sin fines de lucro de la sociedad civil y entre estas y el Estado, con el fin de alcanzar resultados de excelencia que favorezca los intereses de las personas más vulnerables
- Comunidades de trabajo: conformación de equipos de trabajo estable, interdisciplinario, con alta vocación de servicio e idoneidad técnica, conducidos por liderazgos reconocidos y comprometidos.

2.5 Principales actividades y proyectos

Actividades

- Ejecución de Programas y Proyectos en convenio con el Servicio Nacional de Menores SENAME/Servicio Mejor Niñez, en las líneas de intervención de Protección y de Adopción.
- Ejecución de Programas en convenio con el Servicio Nacional de la Mujer SERNAM, específicamente con mujeres que se encuentran en riesgo vital y sus hijos/as.
- Participación en Redes Nacionales con fines de Incidencia en las políticas públicas en materia de Infancia (Foro Chileno por los Derechos de la Infancia, Movimiento Mundial por la Infancia de Latinoamérica y El Caribe – Capítulo Chileno, Bloque por la Infancia, Comunidad de Organizaciones Solidarias, Redes de Infancia locales-Provinciales-regionales, Observa, entre otros), y en Redes y/u Organismos Internacionales con fines de Incidencia en la agenda de Latinoamérica y el Caribe orientada a la implementación por parte de los países de la Convención Internacional de los Derechos de los Niños/as y los Adolescentes (Proyecto Tejiendo Redes Infancia – Convenio Unión Europea / Red Latinoamericana relativa a temas de Adopción RELAC – ADOP. IIN, OEA. ECOSOC-ONU).
- Desarrollo de acciones de comunicación, difusión y opinión en medios de prensa nacionales, regionales y locales, de carácter radial, escrito y online, todas orientadas a dar a conocer la acción de la institución

y a incidir en la opinión pública respecto de los temas de contingencia en materia de infancia, tanto de interés público como político.

- Participación en Seminarios, Congresos, eventos y encuentros nacionales e internacionales, ello con fines de capacitación técnica y de incidencia.
- Participación y desarrollo de estudios de interés público en materias de infancia y familia.
- Participación en eventos y convocatorias realizadas por el Consejo Económico y Social ECOSOC de Naciones Unidas (Donde la Institución está reconocida como Organismo Consultivo); por la Organización de Estados Americanos OEA (Donde la Fundación está reconocida como Organismo de la Sociedad Civil que aporta a las acciones de la OEA); por el Instituto Interamericano del Niño IIN (donde la Institución participa al ser el IIN un organismo dependiente de la OEA).

DESARROLLO PROGRAMATICO EN LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ

Se detalla una mirada general sobre los proyectos y coberturas ejecutadas por Fundación Mi Casa durante el año 2021.

MODALIDADES PROGRAMÁTICAS Y NIÑOS Y NIÑAS ATENDIDOS/AS

Modalidades programáticas	Niños	Niñas	TOTAL	% Niños	% Niñas
Diagnósticos (DAM)	135	166	301	44.85	55.15
Familias de Acogida (FAE)	286	318	604	47.35	52.65
Programa de Intervención Especializada (PIE)	343	224	567	60.49	39.51
Programa de Intervención Especializada (PIE)- 24 Hrs	343	248	591	58.03	41.97
Programa de Prevención Focalizada (PPF)	2.281	2.101	4.382	52.05	47.95
Programa de Prevención Focalizada (PPF)-24 Hrs	128	79	207	61.84	38.16
Programa de Preparación para Integración a Familia Alternativa (PRI)	81	95	176	46.02	53.98
Programa de Representación Judicial (PRJ)	2.346	1.424	3.770	62.22	37.78
Programa de Reparación de Maltrato (PRM)	1.513	2.352	3.865	39.15	60.85
Residencias (REM)	16	28	44	36.36	63.64
Residencias Lactantes y preescolares (RLP)	102	116	218	46.78	53.22
Casas de Acogidas	26	25	51	51	49
Programa de Adopción	23	14	37	62.2	48.5
Totales	7.623	7.190	14.812	51.5	48.5

Un elemento a destacar durante el año 2021 fue el incremento de proyectos tanto ambulatorios como residenciales, los que fueron adjudicados a través de distintos concursos públicos del SENAME, entre los cuales están las 9 Residencias de Lactantes y Preescolares que dieron inicio a su ejecución durante dicho año. Así también, se encuentran los 9 Programas de Reparación de Maltrato y Abuso Sexual Infantil y, los 4 nuevos Programas de Familias de Acogida Especializada.

Estos nuevos Programas permitieron un aumento significativo no sólo en términos de atención sino también de cobertura territorial, llegando a lugares donde se hace particularmente difícil el desarrollo de la oferta destinada a la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, como, por ejemplo, a la Provincia de Última Esperanza.

Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)

NOMBRE DEL PROYECTO	RESIDENCIAS (RLP-PER Para niños/as Lactantes y Preescolares); N° DE PROGRAMAS 12
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Menores (Actual Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia “Servicio Mejor Niñez”)
Público Objetivo / Usuarios	Niño y niñas de 0 a 5 años 11 meses y 29 días, víctimas de graves vulneraciones de derechos que –en razón de tales situaciones- han debido ser separados temporalmente de su núcleo familiar, por orden judicial. Son también sujetos de atención las familias o adultos de referencia de los niños y niñas, con quienes la residencia desarrollará procesos de intervención a favor de la protección de estos. La atención en la residencia no discriminará a los sujetos de atención por su condición étnica, racial, religiosa, de cualquier otro orden, incluyendo a quienes presentan alguna situación de discapacidad
Objetivos del proyecto	Contribuir a garantizar la protección de los lactantes y niños/as en primera infancia, desarrollando acciones para la re significación de experiencias de vulneración y su reinserción en un contexto familiar estable y protector
Número de usuarios directos alcanzados	218 niños y niñas, de los cuales un 46.8% corresponde a niñas y un 53.2% a niños.
Lugar geográfico de ejecución	Antofagasta (2); Calama, Illapel, San Antonio, San Felipe, Viña del Mar (2), Rengo, Osorno, Aysén, Punta Arenas

En el año 2021 se implementan 12 programas RLP-PER (Residencias para niños/as Lactantes y Preescolares), radicados en 10 comunas de 7 regiones del país.

La desagregación por sexo de los NNA atendidos en su conjunto alcanza a un 46,8% de niñas y un 53,2% de niños. La distribución por estratos de edad muestra que el 93,1% se encuentran en el estrato focalizado para RLP - PER (0 a 6 años) y un 6,9% excede el tramo de edad focalizado.

Las causales de ingreso que registran los niños/as atendidos en el año 2021 muestra una prevalencia significativa de un 43% por orden de protección de un Tribunal, un 30% por negligencia grave en el cuidado parental, un 11% por maltrato grave, los niños víctimas de la causal de abandono suma un 7%, el abuso sexual a su vez alcanza un 4% y el abandono un 3%, la violencia intrafamiliar llega a un 3%.

Es importante analizar el registro de adulto referente responsable del niño/a, dado que un 50% de los niños/as no registra un adulto disponible con quien trabajar competencias para el cuidado del niño/a. Un 28% remite a los progenitores padre o madre, un 16% a un adulto de la familia extensa tío o abuelo un 6% a un cuidador externo a la familia.

NOMBRE DEL PROYECTO	RESIDENCIAS (REM-PER Para niños/as y Adolescentes); N° DE PROGRAMAS 2
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Menores (Actual Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia “Servicio Mejor Niñez”)
Público Objetivo / Usuarios	Niños, niñas y adolescentes privados de su medio familiar, entre 6 a 17 años 11 meses y 29 días, o que debieron ser separados de su familia de origen para su protección, debido a situaciones de grave vulneración que afectan su bienestar y desarrollo, de forma de cautelar su seguridad física y emocional; sin discriminar su situación de vulneración o condición étnica, racial, religiosa, de género o de cualquier otro orden, incluyendo a niños/as y adolescentes con necesidades especiales o capacidades diferentes. Si bien el niño, niña o adolescente se configura como el sujeto de atención directo, la familia biológica o quienes asuman el rol protector para el proceso de reinserción familiar, también constituyen sujetos de atención de esta línea programática.
Objetivos del proyecto	En el proceso de intervención se busca además de la satisfacción de las necesidades básicas y el bienestar de los niños y niñas, contribuir a la restitución de sus derechos, entre los cuales destaca el derecho a vivir en familia. Así, el trabajo interventivo no solo se orienta a los niños y niñas, sino también a la habilitación de la familia en función de la reintegración familiar en un escenario protector.
Número de usuarios directos alcanzados	44 niños y niñas, de los cuales un 63.64% corresponde a niñas y un 36.36% a niños.
Lugar geográfico de ejecución	Temuco - Valdivia

En los ingresos a estas residencias la causal fundamental ha sido la negligencia parental grave. Encontramos a un total de 41 adultos involucrados con los procesos de intervención y en vínculo con el equipo de cada residencia. Constatamos también, que todos los ingresos corresponden decisiones y derivaciones de los diversos tribunales de la región.

En relación con los egresos, 14 niños y 28 niñas egresaron durante el año 2021, lo que hace un total de 42. Todos y todas egresaron por orden del tribunal, habiendo cumplido su plan de intervención.

NOMBRE DEL PROYECTO	RESIDENCIAS DE MUJERES VIF (CASAS DE ACOGIDA); N° DE PROGRAMAS 2
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género SERNAMEG
Público Objetivo / Usuarios	Mujeres mayores de 18 años en situación de riesgo vital a causa de violencia intrafamiliar y sus hijos/as, con un enfoque integral y perspectiva de género
Objetivos del proyecto	Ofrecer protección temporal a mujeres que se encuentran en situación de riesgo vital a causa de violencia intrafamiliar, otorgándoles un lugar seguro de residencia, atención psicosocial, y legal, así como apoyo para la reelaboración de su proyecto de vida.
Número de usuarios directos alcanzados	51 niños y niñas que corresponde a los hijos e hijas de las mujeres ingresadas en las dos Casa de Acogida, de los cuales el 49% corresponde a niñas y un 51% a niños.
Lugar geográfico de ejecución	La Serena - Rancagua

De Los 51 niños y niñas atendidos en esta modalidad programática, el 41,2% está en rango etario entre 0 y 4 años, el 39,2% entre los 5 y los 10 años, el 15,7% entre los 11 y los 15 años y el 3,9% entre 15 y 18 años. La causa principal de ingreso, determinado por un tribunal, es violencia contra la mujer en calidad de femicidio frustrado. Un antecedente importante es que 52 adultos, otros, vinculados a la víctima hacen parte del proceso de apoyo.

En el año 2021 egresaron 18 niños (9) y niñas (9). En el caso de las mujeres, egresaron 19 y con egreso exitoso lo hicieron 17 casos, mientras que se registraron 2 deserciones.

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMAS DE REPARACION DEL MALTRATO PRM (CENIM); N° DE PROGRAMAS 21
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Menores (Actual Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia “Servicio Mejor Niñez”)
Público Objetivo / Usuarios	Esta modalidad de intervención es de alta especialización, atiende graves vulneraciones como son el maltrato infantil constitutivo de delito y el abuso sexual infantil en cualquiera de sus formas. Además de la intervención, los programas deben activar los mecanismos jurídicos con el fin que las víctimas puedan acceder a la justicia.
Objetivos del proyecto	Contribuir al proceso reparatorio del niño, niña o adolescente que ha sufrido maltrato físico o psicológico grave, constitutivo de delito, y/o agresión sexual infantil, interrumpiendo las vulneraciones, favoreciendo la resignificación y fortaleciendo los recursos existentes en el niño, niña o adolescente como en su familia.
Número de usuarios directos alcanzados	3.865 niñas, niños y adolescentes.
Lugar geográfico de ejecución	Ovalle - San Antonio (2) – San Vicente de Tagua Tagua – Peumo - San Carlos – Lautaro - Osorno (4) - Cochrane – Peñalolén - San Bernardo (3) - La Cisterna - La Pintana – El Bosque – San Ramón - Buin.

Si revisamos los grupos etarios, constatamos que el 4% de los NNA atendidos se encuentra entre los 0 y los 4 años, el 37% entre los 5 y los 10 años, el 30,2% entre los 11 y los 14 años y el 21,3% entre los 15 y los 18 años.

En causales de ingreso la principal es el abuso sexual infantil, en segundo lugar, el maltrato grave y en tercer lugar, el maltrato constitutivo de delito en contexto de violencia intrafamiliar. La instancia derivadora por excelencia son los Tribunales de Familia y las Fiscalías. No existen ingresos por otras vías, dado que todos los niños, niñas y adolescentes atendidos por estos programas han sido víctimas de delitos.

Estos programas pretenden Contribuir al proceso reparatorio del niño, niña o adolescente que ha sufrido maltrato físico o psicológico grave, constitutivo de delito, y/o agresión sexual infantil, a través de un modelo de intervención que permite por un lado considerar la situación del niño, niña o adolescente desde una mirada integral en interrelación con los distintos subsistemas y/o entornos, entendiendo su desarrollo como una trayectoria específica de intercambio entre lo biológico, psicológico, social, cultural y colectivo, y por otro lado, permite encontrar en la adversidad de las experiencias traumáticas, como son el abuso sexual infantil en cualquiera de sus formas y el maltrato sufridos por los niños, una oportunidad para enfrentar, sobreponerse y ser fortalecido.

En estos programas encontramos a 352 niños y niñas con necesidades especiales entendidas éstas desde una mirada amplia, no sólo desde aquellos que padecen y han recibido un diagnóstico de discapacidad de cualquier orden, sino que también aquellos que tienen trastornos en su proceso de aprendizaje, que padecen enfermedades crónicas, que tienen problemas psiquiátricos, entre otros.

Al igual que otros programas, éste contó con un alto número, 1.057 niños y niñas, atendidos por órdenes del Tribunal de Familia bajo Art. 80 bis de la Ley N° 19.968 antes descritos.

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN FOCALIZADA (PPF) N° DE PROGRAMAS 22
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Menores (Actual Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia “Servicio Mejor Niñez”)
Público Objetivo / Usuarios	Estos programas buscan perfilar una intervención preventiva de carácter secundario, es decir, resolver situaciones de vulneración de derechos de complejidad moderada o leve. En general, se busca intervenir en casos que no son constitutivos de delitos y que, de preferencia no tengan que ser abordados judicialmente, sin embargo, sobre el 98% de los casos tiene participación judicial.
Objetivos del proyecto	Restituir derechos vulnerados asociados a mediana complejidad, que afectan a niños niñas y adolescentes en el contexto familiar, tales como negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado, entre otras.
Número de usuarios directos alcanzados	4.382 niñas, niños y adolescentes, de los cuales un 47,95% corresponde a niñas y un 52,05% a niños.
Lugar geográfico de ejecución	Calama – Huasco - Ovalle – Petorca - Viña del Mar – Graneros - Rancagua (3) – Constitución - San Carlos - Tirua – Victoria – Ercilla – Valdivia - San José de la Mariquina - Paillaco – Castro - Futaleufú – Cochrane – Peñaflor – Calera de Tango.

Si consideramos la distribución por grupo de edad en esta modalidad, encontramos que el grueso de la cobertura se encuentra entre los 5 a 10 años concentrándose allí el 40,1% de los atendidos, luego está el grupo de 11 a 14 con 26,8%, a continuación de 0 a 4 años con un 17,3% y finalmente el grupo sobre los 15 años y hasta los 18, el que llega a un 15,7%.

La principal causa de ingreso en esta modalidad es la violencia intrafamiliar de la cual son víctimas los niños, niñas y adolescentes. Además de, negligencia de leve a moderada y el maltrato psicológico. Estas tres causales están presentes en la totalidad de los proyectos, lo que se traduce en baja competencia parental, en deserción escolar, en conflicto con los padres, conflictos entre pares, entre otras manifestaciones.

La intervención que realiza Fundación Mi Casa está comprometida con prácticas basadas en las fortalezas, capacidades y recursos de los usuarios, dado que estos son factores que los movilizan, motivan y orientan hacia el bienestar personal, familiar y comunitario.

Se trabaja fuertemente en torno a la identificación y reconocimiento de factores de protección y recursos de los usuarios. Se identifican en conjunto estrategias de reducción de riesgo y aumento de protección. Se identifican, además, los sistemas de apoyo, entre otros aspectos que aportan a Fortalecer las competencias de cuidado y crianza de familias y/o adultos significativos de los niños, niñas, adolescentes, de manera de restituirle a estos últimos, los derechos vulnerados, asociados a mediana complejidad, tales como negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado, evitando su cronificación.

En relación con las entidades derivadoras, la principal es el Tribunal de Familia, en algunos casos incluso se dan derivaciones de más de un tribunal, debido al radio de acción geográfica que se atiende. Luego, en la mayoría de los proyectos encontramos a Educación, Salud y las OPD como entidades derivadoras y en menor medida

aparecen la Corporación de Asistencia Judicial y la Dirección Regional del Servicio e incluso, en 4 proyectos se dan casos de demanda espontánea por parte de madres o padres.

Existen ciertas particularidades en los proyectos, es así que encontramos un total de 632 niños y niñas con necesidades especiales, también 275 niños y niñas del total, que se reconocen pertenecientes a algún pueblo originario. Es importante señalar que en estos proyectos se realizan muchas actividades con las familias y/o adultos responsables, es así que un total de 4.720 personas adultas han participado de algunas de esas actividades y han acompañado a niños y niñas en sus procesos.

Un aspecto importante de considerar en esta modalidad es la gran cantidad de ingresos por la vía del Art. 80 bis de la Ley N° 19.968, 1.153 niños fueron ingresados a procesos de intervención pese a la falta de vacantes, disponiendo Fundación Mi Casa de Recursos adicionales para la atención de los mismos.

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN FOCALIZADA 24 HRS (PPF 24 Hrs.) N° DE PROGRAMAS 3
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Menores (Actual Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia “Servicio Mejor Niñez”)
Público Objetivo / Usuarios	Estos programas buscan perfilar una intervención preventiva de carácter secundario, es decir, resolver situaciones de vulneración de derechos de complejidad moderada o leve. En general, se busca intervenir en casos que no son constitutivos de delitos y que, de preferencia no tengan que ser abordados judicialmente, sin embargo, sobre el 98% de los casos tiene participación judicial. Por ser parte del circuito 24 Horas, su intervención se basa en la gestión territorial focalizada y el trabajo complementario con los otros programas del circuito 24 horas, que buscan una atención oportuna en el territorio.
Objetivos del proyecto	Restituir derechos vulnerados asociados a mediana complejidad, que afectan a niños niñas y adolescentes en el contexto familiar, tales como negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado, entre otras.
Número de usuarios directos alcanzados	207 niñas, niños y adolescentes, de los cuales un 38,2% corresponde a niñas y un 61,8% a niños.
Lugar geográfico de ejecución	Calama – San Joaquín - Lampa.

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMAS FAMILIA DE ACOGIDA ESPECIALIZADA (FAE PRO) N° DE PROGRAMAS 9
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Menores (Actual Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia “Servicio Mejor Niñez”)
Público Objetivo / Usuarios	En esta modalidad, durante el 2020 se mantuvieron los 5 proyectos ya existentes. A través de ellos se busca construir una alternativa a los Centros Residenciales. Estos proyectos se implementan con núcleos familiares que han sido previamente evaluados y seleccionados y a los cuales les serán derivados desde un tribunal, niños y/o niñas que requieren cuidados, luego de haber tenido que ser separados de su familia de origen, producto de vulneraciones sufridas. Estos proyectos, cuentan con equipos de profesionales que apoyan constantemente la labor de los núcleos familiares y que trabajan en pro de que los niños y/o niñas logren su reintegración plena a las familias de origen.
Objetivos del proyecto	La familia de acogida es una alternativa que, en tanto decisión de protección de un Tribunal de Familia, permite a niñas y niños permanecer en un núcleo familiar, distinto al de origen, evitando el ingreso a un centro Residencial. La familia de acogida ha sido convocada y seleccionada a través de un riguroso proceso de evaluación de idoneidad. El programa de familia de acogida es el encargado de garantizar los cuidados, protección y bienestar de los niños y niñas y de, lograr que superen los efectos de la negligencia y maltrato del que fueron víctimas.
Número de usuarios directos alcanzados	604 niñas y niños, de los cuales un 52,65% corresponde a niñas y un 47,35% a niños
Lugar geográfico de ejecución	Antofagasta – Illapel - Rengo - Temuco – Valdivia (2) – Calbuco – Ancud - Puerto Natales

Del total de atendidos durante el año 2021, constatamos que según rango etario entre los 0 y 4 años fue atendido un 20,2%, entre los 5 y los 10 un 35% (el más alto), entre los 11 y los 14 años un 24,2% y sobre los 15 años y hasta los 18, encontramos un 18 %. Del total de ingresos, 33 niños y niñas con necesidades especiales. Si consideramos las causales de ingreso, muy lejos las más importantes en esta modalidad son negligencias graves, testigos de violencia intrafamiliar y vulneraciones graves a los derechos (las tres superan el 70%), luego encontramos maltrato grave, abandono, abuso sexual infantil.

En esta modalidad 455 adultos responsables han sido incorporados a los procesos de trabajo de los proyectos. Es importante consignar que, en los procesos de evaluación para ser incorporados como familias de acogidas, se evaluaron 512 adultos.

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA DE INTERVENCION ESPECIALIZADA (PIE) N° DE PROGRAMAS 6
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Menores (Actual Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia “Servicio Mejor Niñez”)
Público Objetivo / Usuarios	Programas son considerados de alta especialización y su trabajo está centrado en la atención de niños y niñas que presentan historias de vida marcadas por negligencias, maltratos en cualquiera de sus formas, lo que se manifiesta entre otros aspectos en trastornos conductuales de complejidad que conllevan autoagresión y agresiones a otros.
Objetivos del proyecto	Estos programas tienen por objeto, lograr que los niños y niñas resignifiquen sus experiencias negativas y desarrollen procesos de intervención que contribuyan a la disminución de factores de riesgo asociados a las conductas trasgresoras de estos niños y niñas. En los programas PIE, se busca desarrollar una intervención reparatoria frente a graves vulneraciones y en los programas PIE 24HRS, apuntan a hacerse cargo de los problemas conductuales y/o conductas trasgresoras, en pos de la superación de las situaciones vividas.
Número de usuarios directos alcanzados	567 niñas, niños y adolescentes de los cuales un 39,51% corresponde a niñas y un 60,49% a niños.
Lugar geográfico de ejecución	Taltal – Calama - Santa Cruz - Temuco – Cochrane - San Ramón

Si consideramos los rangos etarios, en esta modalidad el 70% se encuentra entre los 15 y los 18 años, el 26,3% entre los 11 y los 14 años y un 3,7% entre los 5 y los 10 años.

La principal causal de ingreso en esta modalidad es la negligencia grave vivida como víctimas, por los niños y niñas. En segundo lugar, encontramos la trasgresión a derechos otros, en tercer lugar, aparece el matonaje y el bullying ejercido por ellos. También encontramos en dos proyectos niños y niñas con prácticas abusivas sexuales (PAS). Se presentan pocos casos de desescolarización (en 1 proyecto) y de niños en situación de calle (1 proyecto).

La principal instancia derivadora son los tribunales de familia, en segundo lugar, las OPD y los Colegios. Luego le siguen las propias organizaciones y proyectos de la red comunal.

En estos proyectos un 14% corresponde a niños y niñas con necesidades especiales. Cabe considerar que 596 adultos responsables de niños y niñas participan en las actividades del proyecto.

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA DE INTERVENCION ESPECIALIZADA (PIE) en el marco del Programa 24 Horas. N° DE PROGRAMAS 8
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Menores (Actual Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia “Servicio Mejor Niñez”)
Público Objetivo / Usuarios	Los sujetos de atención de la modalidad PIE, corresponde a niños, niñas y adolescentes que se encuentran vulnerados en sus derechos, derivados desde el listado PSI 24 Horas, desde la Oficina de Protección de Derechos o identificado desde otros actores comunales vinculados a la atención de población proveniente del Programa 24 Horas y también por la detección directa por parte de los equipos en los territorios en los cuales están insertos. Sumándose a ello, y de acuerdo a información inicial que puede aportar el PSI 24 Horas, el sujeto de atención de la modalidad también contempla a niños/as y adolescentes menores de 14 años que cometen ilícitos por los que resultan inimputables ante la ley; población de niños/as y adolescentes que presentan reingresos alternantes entre vulneración de derechos e infracción de norma 25; y población que presenta reingresos por infracción de normas, al tratarse de faltas entre los 14 y 16 años (ver Ley 20.084 y 19.968).
Objetivos del proyecto	Contribuir a la interrupción y resignificación de situaciones de vulneración de derechos y/o prácticas transgresoras de niños, niñas y adolescentes provenientes preferentemente del PSI 24 Horas
Número de usuarios directos alcanzados	591 niñas, niños y adolescentes de los cuales un 41,97% corresponde a niñas y un 58,03% a niños.
Lugar geográfico de ejecución	Calama – Lampa- El Bosque – San Bernardo (2) – San Joaquín (2) – La Granja

En cuanto a los rangos etarios de la cobertura de los PIE 24 Horas encontramos un 3,3% entre los 5 y 10 años, un 25% entre los 11 y los 14 años y sobre un 50% entre los 15 y 18 años. En el total de la cobertura fueron atendidos durante el año 2021, 81 niños y niñas con necesidades especiales.

En causales de ingreso la negligencia grave, en calidad de víctimas, es la más frecuente y está presente en todos los proyectos. Al mismo tiempo, pero con presencia en 6 de los proyectos, está la trasgresión a los derechos de otras personas y luego está el matonaje y el bullying (es importante recordar que estos proyectos tienen como sujeto de atención prioritarios a niños y niñas con problemas conductuales) y la trasgresión a la propiedad. A estas causales se agregan otras, a saber; abandono, prácticas abusivas sexuales, situación de calle, desescolarización y maltrato.

Las instancias derivadoras más importante son las OPD’s, los tribunales de familia y los equipos de detección temprana (en ellos se concentra el grueso de la cobertura), en segundo lugar, pero a distancia, encontramos a los colegios del territorio, al área de salud y al programa del circuito 24 horas, también encontramos a los programas de la red SENAME e incluso en 3 proyectos hay casos de solicitud de ingreso de parte de los propios padres y madres. En el desarrollo de los procesos participan también 646 adultos responsables de los niños.

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMAS DE REPRESENTACION JUDICIAL (PRJ DERECHOS) N° DE PROGRAMAS 2
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Menores (Actual Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia “Servicio Mejor Niñez”)
Público Objetivo / Usuarios	La intervención del Programa de Representación Jurídica está dirigida a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años que han sufrido vulneraciones de derechos, sean o no constitutivas de delito, y que por tanto requieran de representación jurídica ante Juzgados de Familia o Tribunales con competencia penal o Ministerio Público. Tendrán preferencia en la asesoría y representación judicial los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en modalidades de cuidado alternativo de SENAME (Centros Residenciales o Programa de Familias de Acogida) cuya asesoría o representación judicial no podrá ser menor al 20% del total de plazas convenidas. Esta priorización se fundamenta en dar una pronta respuesta del Estado a vulneraciones graves de derechos, especialmente aquellas que constituyen delitos y, por otra parte, en la relevancia de agilizar las gestiones para favorecer la transitoriedad de la medida de protección de separación de los niños, niñas y adolescentes de su medio familiar.
Objetivos del proyecto	Otorgar defensa especializada en el ámbito proteccional y penal a niñas, niños y adolescentes que han sufrido situaciones de vulneración de derechos, conocidos por los Tribunales de Familia, Ministerio Público o Tribunales con competencia en lo penal, en tanto afecten el derecho de protección.
Número de usuarios directos alcanzados	3770 niñas, niños y adolescentes, de los cuales un 37,78% corresponde a niñas y un 62,22% a niños.
Lugar geográfico de ejecución	Arica - Valparaíso.

Por disposición gubernamental¹, los exitosos Programas de Representación Judicial creados por organismos no gubernamentales e implementados durante años, luego de ser adjudicados en concursos públicos, por los organismos colaboradores de la sociedad civil que trabajan con SENAME, han sido transferidos a las Corporaciones de Asistencia Judicial².

En cumplimiento de esta disposición administrativa, el 31 de agosto del 2021 nuestra Fundación procedió a realizar los traspasos respectivos a la citada Corporación.

¹El Oficio Ordinario N°3413 de fecha 25/06/2021 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informa que, con ocasión de la entrada en vigencia del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (“Mejor Niñez”), se realizará el traspaso de causas que actualmente están asignadas a los Programas de Representación Jurídica (PRJ) a las Corporaciones de Asistencia Judicial, en específico a los “Programas Mi Abogado” de cada región.

² Organismo público, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que provee defensa judicial gratuita a quién no puede pagar por ella

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMAS DE PREPARACION PARA LA INTEGRACION A FAMILIA ALTERNATIVA A LA DE ORIGEN – (PRI) N° DE PROGRAMAS 7
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Menores (Actual Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia “Servicio Mejor Niñez”)
Público Objetivo / Usuarios	La intervención de estos programas está dirigido a niñas, niños de 3 años y más, con posibilidades de adopción, atendidos en la red SENAME
Objetivos del proyecto	Desarrollar acciones de intervención terapéutica pre y post adoptiva con niños/as declarados (o próximos a ser declarados) susceptibles de ser adoptados o ya adoptados, que permanecen en el sistema de cuidado alternativo, y con los adoptantes, favoreciendo los procesos de integración familiar, el desempeño de la parentalidad adoptiva y la resolución de conflictos asociados a la adopción, según corresponda, mediante intervenciones especializadas.
Número de usuarios directos alcanzados	176 niños y niñas de los cuales un 54% corresponde a niñas y un 46% a niños.
Lugar geográfico de ejecución	Arica – Antofagasta – Copiapó – La Serena – Rancagua – Valdivia – Puerto Montt

Es pertinente constatar que 4 de los 7 proyectos, aunque están asentados en una comuna, atienden varias otras, es el caso de La Serena el cual atiende en total 6 Comunas, Rancagua atiende 8 Comunas, Valdivia atiende 5 Comunas y Puerto Montt llega a 6 Comunas de la Región.

Al revisar la distribución por grupo de edad en esta modalidad encontramos que entre 1 a 3 años hay 17 niños y niñas, entre los 4 y los 7 años, 96 niños y niñas, vale decir el 60% de los casos está concentrado en este grupo. Finalmente, tenemos sobre 8 años, con 48 niños y niñas. En esta modalidad no encontramos niños y niñas menores de 1 año.

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA DE DIAGNOSTICO (DAM) NRO DE PROGRAMAS 3
Público Objetivo / Usuarios	Los programas DAM, son una instancia especializada que otorga asesoría jurídico – forense a instancia judiciales como son los Tribunales de Familia y el Ministerio Público.
Objetivos del proyecto	Realizar en forma ambulatoria, evaluaciones periciales proteccionales y/o forenses, oportunas y especializadas, a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de grave vulneración de derechos o suposición fundada de grave vulneración, asociado a algún nivel de daño y/o victimización. Así como evaluaciones técnicas a adolescentes imputados de haber infringido la ley penal.
Número de usuarios directos alcanzados	301 niñas, niños y adolescentes, de los cuales un 55,15% corresponde a niñas y un 44,85% a niños.
Lugar geográfico de ejecución	Victoria - Puerto Montt – Lo Prado.

La Ley N° 21.302 que crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, en su artículo 22, ha establecido entre otros aspectos: “Los colaboradores acreditados o personas naturales acreditadas que desarrollen esta línea de acción no podrán desarrollar ninguna otra”. Lo anterior, implica que los proyectos de esta modalidad programática de Diagnóstico pasan a ser proyectos de implementación exclusiva, por tanto, Instituciones como la nuestra, que implementan una diversidad de iniciativas, deben abandonar el trabajo en esta modalidad.

Si bien Fundación Mi Casa ejecutaba hace varios años programas de Diagnóstico Ambulatorio, en cumplimiento a esta disposición legal, con fecha 31 de marzo de 2021, hizo entrega de los tres proyectos DAM que ejecutaba, al Servicio Nacional de Menores.

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMAS DE ADOPCION N° de PROGRAMAS 1 (Cobertura Nacional)
Patrocinador/financista	Sin financiamiento Estatal
Público Objetivo / Usuarios	<p>Subprograma de Apoyo y orientación a la familia de origen del niño, niña y adolescente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Madres, padres y/o familia extensa que ha manifestado sentimientos ambivalentes frente al embarazo, rol parental y futuro del niño/a. - Madres, padres y/o familia extensa que no ha logrado asumir responsablemente sus funciones parentales, vulnerando gravemente sus derechos, situación que ha provocado la institucionalización del hijo/a, como mecanismo de protección. - Madres, padres que manifieste antes del nacimiento de su hijo/a, su intención de cederlo/a en adopción. - Madres ambivalentes que finalmente asumen el cuidado y la crianza del hijo/a. <p>Subprograma de Recepción y cuidado del niño, niña o adolescentes:</p> <p>a) <u>Por Entrega con Fines de Adopción:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El niño/a o adolescente, cuya familia biológica no se encuentre capacitada o en condiciones de hacerse cargo responsablemente de él/ella y que expresen su voluntad de entregarlo/a en adopción ante el juez competente. <p>b) <u>Por Abandono:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El niño/a abandonado en la vía pública, en lugar solitario o en recinto hospitalario, presumiéndose en tales situaciones el ánimo de entregarlo en adopción. - El niño/a o adolescente cuya familia no le proporcione atención personal o económica durante el plazo de sesenta días (niño/as mayores de 1 año de edad) y treinta días (niño/a menor de un año de edad). - El niño/a o adolescente cuyo padre, la madre o las personas que tienen su cuidado, lo entregue a una institución de protección o a un tercero. <p>c) <u>Por Inhabilidad Parental:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El niño/a o adolescente cuyo padre, la madre o las personas que tienen su cuidado, se encuentren inhabilitados física o moralmente para ejercer el cuidado personal.
Objetivos del proyecto	Proporcionar, al niño/a o adolescente que no cuenta con una familia que le garantice la protección de sus derechos, un entorno familiar estable que le permita crecer y desarrollarse saludablemente en calidad de hijo/a, subsanando en la medida de lo posible, el impacto o las secuelas de experiencias tempranas de abandono, maltrato físico, psicológico, abuso y/o institucionalización.
Número de usuarios directos alcanzados	37 niños y niñas, de los cuales un 37,8% corresponde a niñas y un 62,2% a niños.
Lugar geográfico de ejecución	Cobertura Nacional

El año 2021 fue especialmente desafiante para el Programa de Adopción de Fundación Mi Casa, al tener que reformular nuestras intervenciones de manera mixta (presencial y telemática), procurando, al mismo tiempo, garantizar la calidad y continuidad de la atención de los niños y niñas, así como de las familias adoptivas, quienes estaban en espera de concretar su anhelo de ser familia por medio de la adopción, o se encontraban ya con sus hijos e hijas y requerían de nuestro acompañamiento en esta importante etapa de sus vidas.

No menos relevante fue el trabajo con nuestros colaboradores, con quienes estrechamos vínculos y buscamos estrategias conjuntas, para seguir a pie firme con el mandato de otorgar una opción de vivir en familia para aquellos niños y niñas a quienes no fue posible reintegrar con su familia de origen; en esta línea se destaca el compromiso de los centros residenciales y programas de Familia de Acogida (FAE's), así como de los tribunales de familia, quienes mantuvieron activamente los procesos judiciales de forma telemática, lo que permitió volver a agilizar el trabajo que se había afectado al inicio de la pandemia por COVID 19, durante el año 2020.

Es así como, durante el 2021 trabajamos juntamente con diferentes instituciones: Fundación Pléyades, Corporación GRADA, Fundación Paicaví, Corporación OPCIÓN, Agencia Humanitaria ADRA Chile, Corporación de Desarrollo para niños en Riesgo Social, Fundación Koinomadelfia y Corporación Acogida. Además, de acciones conjuntas con Programas FAE de Administración Directa del Servicio Mejor Niñez y los centros residenciales de nuestra Fundación. Es dable señalar que estas alianzas estratégicas conllevan un trabajo mancomunado desde hace más de 10 años, lo que ha implicado consolidar un trabajo de colaboración y de rigurosidad técnica, para despejar casos y lograr restituir el derecho de vivir en familia.

Nuestro programa busca realizar todas las acciones legales, sociales y terapéuticas necesarias, para que los niños y niñas que viven en centros residenciales o en familias de acogidas, y que no han tenido la posibilidad de reincorporarse a su familia de origen, puedan restituir su derecho a vivir en familia a través de la adopción. Así, acompañamos a los niños/as desde su ingreso al programa, durante el encuentro con su familia adoptiva y durante su proceso de integración familiar, realizando un acompañamiento post adoptivo al nuevo sistema familiar.

Durante el año 2021, del total de niños y niñas atendidos (de arrastre del 2020 y derivados durante 2021), que iniciaron causa de susceptibilidad, 14 fueron niñas y 23 niños. Su promedio de edad fue de 4 años, siendo el menor de 1 año de edad y el mayor, de 9 años de edad.

De los niños atendidos en procesos de susceptibilidad de adopción, 17 niños concluyeron con sentencia favorable a la declaración de susceptibilidad de adopción, 4 fueron declarados no susceptibles y 4 causas (7 niños) que fueron desistidas. Del total de estas causas tramitadas, 9 niños y niñas quedan pendientes para concluir su tramitación.

Dentro de las principales causales de inicio de susceptibilidad de adopción se encuentra la inhabilidad parental y el abandono, lo que en su conjunto abarca el 100% de los casos atendidos durante el 2021.

Sumado a lo anterior, y respecto de los procesos de adopción propiamente tal, se atendieron a un total de 7 niños y 5 niñas, en edades entre los 0 y 7 años de edad. La atención de estos niños y niñas y sus familias implicó el inicio de un total de 9 causas de adopción durante el año 2021, de las cuales 5 fueron concluidas exitosamente en adopción y en 4 se encuentra pendiente su término de tramitación para el siguiente periodo. Durante el periodo 2021 no hay adopciones fracasadas.

Un área relevante de trabajo del programa de adopción de Fundación Mi Casa, son los postulantes a la adopción. Nuestra institución se ha caracterizado por convocar a diferentes tipos de familia, procurando dar espacios de formación que les permitan desplegar su mejor potencial.

Durante este periodo se realizaron 5 charlas y talleres de sensibilización, participando un total de 480 personas.

Dentro de los principales temas tratados en estos talleres se encuentran: desafíos de la adopción de niños sobre 4 años, construcción vincular, reorganización personal y familiar, desafíos en la integración escolar, presencia y funcionalidad de las redes de apoyo, impacto en la relación de pareja. Además, se cuenta con la entrega de testimonios de familias que han vivido su proceso de adopción en nuestra Fundación, quienes han accedido a compartir su experiencia, considerándose desde el Programa, la invitación a familias de distinta constitución y tamaño familiar, así como también, familias con o sin hijos previos, de manera de ejemplificar los desafíos y potencialidades en estos planos.

APORTES A LA COMUNIDAD ADOPTIVA

Seminario Internacional

Buscando aportar en temáticas de adopción, nuestra Fundación, en alianza con la Universidad Autónoma, realiza el 28 de octubre de 2021 el Seminario Internacional: **Desafíos de la Parentalidad Adoptiva en el Chile de Hoy**", en donde tuvimos la destacada participación del Dr. en Psicología y catedrático de la Universidad de Sevilla, España, Sr. Jesús Palacios, quien en una clase magistral de excelencia nos llevó desde todas las perspectivas a profundizar y a mirar hacia el futuro los desafíos que tenemos en el camino de la adopción en Chile. Además, tuvimos la importante presencia del Servicio Mejor Niñez, con la apertura de su directora nacional, Sra. María José Castro R. y del equipo de la Unidad regional de adopción de este servicio, quienes expusieron respecto del nuevo modelo de Evaluación formativa para la parentalidad adoptiva. Esta actividad fue abierta y gratuita, convocando a más de 400 asistentes.



Encuentros y capacitaciones a equipos técnicos de la red de Infancia

Durante el año, además, realizamos una serie de encuentros y capacitaciones a equipos técnicos de centros residenciales y programas de acogida, de modo de sensibilizar en la adopción como una alternativa a la

institucionalización, y entregar herramientas para el despeje oportuno de casos en el sistema de cuidados alternativos.

Durante el 2021 se realizaron jornadas de capacitación, convocando a los equipos de FAE ADRA San Ramón, FAE ADRA Santiago, Residencia San Vicente de Lo Barnechea y Residencias para lactantes y preescolares de FMC.

Día Mundial de la Adopción

Al finalizar el último trimestre de 2021, el 9 de noviembre celebramos **el día mundial de la adopción**, en donde decidimos relevar la participación de los niños y niñas atendidos en nuestro programa, realizando una tarde llena de diversión, dedicada especialmente para ellos.

La actividad buscó sensibilizar la adopción como una alternativa para ser familia, cuando los niños y niñas no han podido ser reintegrados a su familia de origen y brindar un espacio de esparcimiento y creatividad, en donde los niños y niñas plasmaron en un mural su derecho a vivir en familia.



2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

INCIDENCIA

El 2021 fue un año muy centrado en el debate sobre el proyecto de ley de garantías y protección integral de los derechos de la niñez, correspondiéndole a la Fundación jugar un rol importante en tal proceso, a través de su participación activa en el Bloque por la Infancia y en la Comunidad de Organizaciones Solidarias.

Un aspecto que ocupó nuestras preocupaciones, fueron las discusiones sobre los vetos presentados al Tribunal Constitucional, respecto de cierto articulado de dicho proyecto de ley, aunque hacia finales del año, un acuerdo político apoyado por las organizaciones de la sociedad civil, que buscaba aprobar dicho proyecto antes de que terminara el periodo legislativo, permitiría destrabar el impasse producido entre el Ejecutivo y el Congreso, haciendo avanzar la tramitación del proyecto.

El 2021 fue un año de elecciones en el país y a través del Bloque por la Infancia trabajamos en la elaboración y difusión de un documento *“Niñez y Adolescencia: Prioridades programáticas para el periodo Presidencial 2022-2026”*, el cual fue enviado a las Candidaturas en la segunda vuelta.

A partir de octubre 2021, se inicia la implementación del nuevo servicio de protección especializada denominado Servicio *“Mejor Niñez”*. El proceso ha sido complejo y nuestra Fundación ha venido trabajando durante parte del año 2021, para adecuarse a las nuevas condiciones y exigencias.

Nuestra Fundación al hacer parte de la AINFA (Asociación Gremial de Infancia y Adolescencia), ha buscado jugar un rol activo en el proceso y en la búsqueda de soluciones a las situaciones producidas en la implementación del nuevo Servicio. Esto ha implicado también una intensa interacción con la Contraloría de la República.

En el avance de los procesos legislativos, que nuestra Fundación monitorea, queda aún en trámite la nueva ley de adopción.

Durante parte del año 2021 hemos colaborado, junto al Bloque por la Infancia, con una Iniciativa Popular de Norma por el reconocimiento constitucional del niño y la niña como sujetos de derechos. Esta iniciativa fue liderada por *“Compromiso con la Niñez”* (alianza de organismos, grupos y redes no gubernamentales), para ser presentada a la Convención Constituyente. En dicho trabajo se logró reunir más de 18.000 firmas, transformándose en una propuesta concreta para ingresar al debate constitucional.

RELACIONES INTERNACIONALES

Sobre Informe al Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas:

Entre enero y septiembre 2021, trabajamos junto a un amplio número de instituciones y organizaciones, bajo coordinación de una comisión del Bloque por la Infancia, en la elaboración y presentación del *“Informe Alternativo al Comité sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas”*. Este fue un trabajo particularmente grato por el nivel de acuerdo y colaboración entre las distintas instituciones de la sociedad civil, a pesar de historias y ámbitos distintos de acción. Destacamos el firme compromisos de todas y todos con los derechos de la Niñez y la responsabilidad para cumplir con una tarea que demandó mucho rigor.

Como bien explica el propio informe: *En doce apartados se resumen los principales avances, preocupaciones y recomendaciones sobre: a) medidas generales de aplicación, b) derechos y libertades civiles, c) educación, esparcimiento y actividades culturales, d) entorno familiar y cuidados alternativos, e) principios generales (incluye participación), f) derecho a la salud y g) medidas especiales de protección: niños, niñas y adolescentes con personas adultas privadas de libertad, indígenas, migrantes, en*

El primero de septiembre de 2021 se hizo entrega formal del informe y respecto de este, se ha mantenido el vínculo con el Comité hasta el presente.

Programa Tejiendo Redes Infancia:

Nuestra Fundación ha continuado haciendo parte de esta importante iniciativa que, teniendo su coordinación en manos de la REDIM de México, abarca a 13 países y numerosas redes de ONG's de la región.

En el marco de las actividades, en Junio 2021 tuvimos un encuentro vía zoom, con los diferentes equipos de América Latina y el Caribe, para la preparación del cierre de los proyectos con la Unión Europea, delineándose allí los pasos a seguir hasta fines de año. En los meses siguientes asistimos a diversas iniciativas, destacamos de ellas:

- OLLIN.TV (en lengua náhuatl, Ollin es *"mantener todos los sentidos en movimiento, moverse en redondo, ser parte de un ciclo"*)- Este es un espacio que impulsa la construcción de ciudadanía digital desde la niñez. Encontramos allí Informativos, videos, opiniones, webinar y notas de prensa trabajadas con y desde niños y niñas. Desde ese espacio, se han desplegado también campañas como "Infancia sin violencia" o, "Mayor inversión en la niñez y la adolescencia".
- El Seminario "Nuestro futuro: ODS y derechos de las infancias y juventudes en América Latina y el Caribe en la era COVID-19". En octubre se realizó de manera presencial este Seminario en República Dominicana, contando con el apoyo del a Coalición de ONG's de ese país, además del apoyo de UNICEF. Autoridades de Gobierno,

del mundo de las ONG's y también el Presidente del Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas expusieron sobre la actual realidad del Covid y las metas ODS. En los diversos espacios participaron también niños y niñas, entregando su visión sobre los temas.

- La red regional de Observatorios Infancia Latina es un espacio que facilita información cuantitativa y cualitativa sobre el grado de cumplimiento de los derechos de la infancia en América Latina y el Caribe, para el desarrollo de esta iniciativa se ha coordinado 26 redes de ONG's pertenecientes a 20 países. En este proceso nuestra Fundación ha apoyado el trabajo del Observatorio Niñez y Adolescencia Chile, el cual también ha prestado su colaboración a este Observatorio.
- Taller (Presencial) de cierre y evaluación final. En octubre representantes de las Redes que hacen parte de Tejiendo Redes y que estaban implementando proyectos de la Unión Europea, se dieron cita en Ciudad de México, para realizar la evaluación de los diversos procesos, ligados a cada uno de los proyectos implementados desde el año 2016 en cada uno de los países, al mismo tiempo se afinaron y acordaron las actividades administrativas de cierre.
- En noviembre 2021 se realizó la evaluación externa de los proyectos, nuestra Fundación sería entrevistada vía Zoom, por profesionales de una institución externa, CORPOINDES. En esta entrevista se abarcarían las fortalezas y debilidades de lo realizado, así como un análisis de las mejoras y posible continuidad de las iniciativas y del programa en su conjunto.

de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de UNICEF, de la Unión Europea,

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
FORO CHILENO POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA DERECHOS INFANCIA MEXICO/CONVENIO UNION EUROPEA-PROYECTO TEJIENDO REDES INFANCIA	Proyecto Tejiendo Redes Infancia, al alero del Convenio Marco de colaboración con la Unión Europea y Derechos Infancia México (esta RED de ONGs de México facilita la participación del Foro en las diversas acciones del Proyecto) con el objetivo de “fortalecer las redes regionales, europeas y globales de la sociedad civil”, Actualmente la Fundación Preside el Foro, coordinando y gestionando reuniones permanentes en el país, fortaleciendo los órganos de gobernanza de las Redes participantes y el trabajo que éstas desarrollan con niños, niñas y adolescentes en sus países y territorios.
MOVIMIENTO MUNDIAL POR LA INFANCIA-CAPITULO CHILENO	El Capítulo chileno del Movimiento Mundial por la Infancia (MMI-Chile), desarrolló una serie de acciones destinadas a visibilizar e incidir en los actores sociales y políticos, respecto de lograr la prohibición y reducción del castigo físico y humillante en el país.
BLOQUE POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA	Participa en reuniones mensuales de esta instancia, donde además tiene el rol de vocera de los organismos que componen dicho grupo.
COMUNIDAD DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	Participa en reuniones y comisiones de esta instancia, de la cual además es socia fundadora.
COMITÉ CONSULTIVO AMPLIADO DE SERVICIO NACIONAL DE MENORES SENAME	Participa en las reuniones a las cuales es convocada por esta instancia
OBSERVA	Participa en las reuniones y eventos a los cuales convoca esta instancia
OBSERVATORIOS SENAME	Participa en todas las reuniones a los cuales es convocada por el SENAME: Observatorio de Residencias, de Maltrato Infantil, entre otros.
COMITÉ ECONOMICO Y SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS ECOSOC	Participa en las reuniones y eventos a los cuales convoca esta instancia
ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS OEA	Participa en las reuniones y eventos a los cuales convoca esta instancia
RELAC-ADOP.	Esta red de colaboración cuenta con 17 organismos de Chile, Colombia, Perú y Venezuela. Nace ante la necesidad de impulsar espacios de diálogo para los

organismos no gubernamentales vinculados a la temática de la adopción, en pos de intercambiar logros y aprendizajes obtenidos e instaura un proceso de retroalimentación de buenas prácticas.

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

En cada uno de los programas que ejecutamos, está incorporado en su diseño un plan de evaluación de la satisfacción de los usuarios, tanto de los directos como de los indirectos, información que es procesada y analizada para retroalimentar la gestión de cada programa y contribuir al proceso de mejora continua de las acciones que ejecutamos día a día con niñas, niños y adolescentes y sus familias.

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

La participación de Fundación Mi Casa en redes, es a nivel nacional e internacional. A través de los programas que ejecutamos en todo el país participamos y coordinamos de distintas redes locales de infancia, de educación, de salud, entre otras y a nivel internacional, la administración central realiza diversas acciones para ser parte y participar de Redes y Red de Redes.

2.9 Reclamos o Incidentes

Durante el año 2021, Fundación Mi Casa, no presenta reclamos ni incidentes.

3. Información de desempeño

3.1 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2021	2020
- Con restricciones	13.824.256	11.880.318
- Sin restricciones	70.104	54.768
TOTAL, DE INGRESOS OPERACIONALES	<i>13.894.360</i>	<i>11.935.086</i>

b. Otros indicadores relevantes:	2021	2020
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	0,20%	0,12%
$\frac{\text{Gastos administrativos}}{\text{Ingresos operacionales}} \times 100$	11,27%	10,10%
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	3,29%	3,9%

4. ESTADOS FINANCIEROS

4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)

31 de diciembre de 2021 y 2020

ACTIVOS	2021 M\$	2020 M\$
Circulante		
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente	1.191.171	1.533.748
4.11.2 Inversiones temporales		
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)		
4.11.3.1 Donaciones por recibir		
4.11.3.2 Subvenciones por recibir		
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar		
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas		
4.11.3.5 Varios deudores	76.364	57.775
4.11.4 Otros activos circulantes		
4.11.4.1 Existencias		
4.11.4.2 Impuestos por recuperar		
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado	8.625	9.590
4.11.4.4 Otros	116.491	83.397
4.11.5 Activos circulantes con restricciones		
4.11.0 Total Activo Circulante	1.392.651	1.684.510
Activo Fijo		
4.12.1 Terrenos	3.157.715	3.157.715

PASIVOS Y PATRIMONIO	2021 M\$	2020 M\$
Corto plazo		
4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras	59.298	61.313
4.21.2 Cuentas por Pagar		
4.21.2.1 Proveedores		
4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas	728.862	582.115
4.21.2.3 Varios acreedores		
4.21.3 Fondos y proyectos en administración		
4.21.4 Otros pasivos		
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar	11.418	9.705
4.21.4.2 Retenciones	11.660	14.271
4.21.4.3 Provisiones		
4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado	-	30.000
4.21.4.5 Otros		
4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo	811.238	697.404
Largo Plazo		
4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras	205.017	244.455

4.12.2 Construcciones	353.387	329.608
4.12.3 Muebles y útiles	999.321	735.468
4.12.4 Vehículos	277.473	256.914
4.12.5 Equipos computacionales	570.261	439.261
4.12.6 (-) Depreciación acumulada		
4.12.7 Activos fijos con restricciones (neto)		
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)		
4.12.0 Total Activo Fijo Neto	5.358.157	4.918.966

Otros Activos		
4.13.1 Inversiones financieras permanentes		
4.13.2 Otros activos con restricciones		
4.13.3 Otros activos	8.980	8.980
4.13.0 Total Otros Activos	8.980	8.980

4.10.0 TOTAL ACTIVOS	6.759.788	6.612.456
-----------------------------	------------------	------------------

4.22.2 Fondos y proyectos en administración		
4.22.3 Acreedores a largo plazo		
4.22.3.1 Préstamos de terceros		
4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		
4.22.4 Provisiones		
4.22.5 Otros pasivos a largo plazo		
4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo	205.017	244.455

4.20.0 TOTAL PASIVOS	1.016.255	941.859
-----------------------------	------------------	----------------

PATRIMONIO		
4.31.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)	5.743.533	5.670.597
4.31.2 Reservado para fines específicos		
4.31.3 Restringido		
4.31.0 TOTAL PATRIMONIO	5.743.533	5.670.597

4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	6.759.788	6.612.456
--	------------------	------------------

4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES

1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	2021 M\$	2020 M\$
Ingresos Operacionales		
Privados		
4.40.1.1 Donaciones	27.716	13.766
4.40.1.2 Proyectos		
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales		
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios		
4.40.1.5 Otros	42.388	41.002
Estatales		
4.40.1.6 Subvenciones	13.556.559	11.637.690
4.40.1.7 Proyectos	21.400	39.309
4.40.1.8 Venta de bienes y servicios		
4.40.1.9 Bonos y Aguinaldos	246.297	203.319
4.40.0 Total Ingresos Operacionales	13.894.360	11.935.086
Gastos Operacionales		
4.50.1 Costo de remuneraciones	(11.039.061)	(9.561.980)
4.50.2 Gastos de actividades operacionales	(1.011.675)	(778.616)
4.50.3 Gastos de dirección y administración	(1.566.129)	(1.205.331)
4.50.4 Gastos Bonos y Aguinaldos	(246.298)	(203.319)

4.50.5 Castigo de incobrables		
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios		
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos	(44.808)	(53.803)
4.50.7 Otros costos operacionales		
4.50.0 Total Costos Operacionales	(13.907.971)	(11.803.049)
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional	(13.611)	132.037

Ingresos No Operacionales		
4.71.1 Renta de inversiones		
4.71.2 Ganancia en venta de activos		
4.71.3 Indemnización seguros		
4.71.4 Otros ingresos no operacionales	115.690	656.456
4.71.0 Total Ingresos No Operacionales	115.690	656.456
Egresos No Operacionales		
4.72.1 Gastos financieros	(15.446)	(16.680)
4.72.2 Pérdida en venta de activos		
4.72.3 Pérdida por siniestros		
4.72.4 Otros gastos no operacionales	(2.280)	(10.244)
4.72.0 Total Egresos No Operacionales	(29.874)	(26.924)
4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional	97.964	629.532

4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	84.353	761.569
4.80.2 Impuesto a la renta	(11.418)	(9.705)
4.80.3 Aportes extraordinarios		
4.80.0 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	72.935	751.864

4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	2021 M\$	2020 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales		
4.91.1 Donaciones recibidas	27.716	13.766
4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones	13.556.559	11.637.690
4.91.3 Bonos y Aguinaldos	246.297	203.319
4.91.4 Otros ingresos recibidos	63.788	80.311
4.91.5 Aportes extraordinarios		
4.91.6 Sueldos y honorarios pagados (menos)	(11.165.909)	(9.834.661)
4.91.7 Pago a proveedores (menos)	(2.613.877)	(1.941.093)
4.91.8 Impuestos pagados (menos)	(9.705)	(7.957)
4.91.9 Otros desembolsos operacionales	(33.093)	
4.91.0 Flujo Neto Operacional	71.776	151.375
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión		
4.92.1 Venta de activos fijos		

4.92.2 Compra de activos fijos (menos)	(439.191)	(58.885)
4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)		
4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)		
4.92.5 Intereses recibidos		
4.92.6 Otros flujos de inversión	115.690	656.456
4.92.0 Flujo Neto de Inversión	(323.501)	597.571
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
4.93.1 Préstamos recibidos		
4.93.2 Pago de préstamos (menos)	(51.696)	(47.998)
4.93.3 Gastos financieros (menos)	(39.156)	(44.079)
4.93.4 Fondos recibidos en administración		
4.93.5 Fondos usados en administración (menos)		
4.93.6 Otros flujos de financiamiento		
4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento	(90.852)	(92.077)
4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	(342.577)	656.869
4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	1.533.748	876.879
4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	1.191.171	1.533.748

4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES

1 de enero al 31 de diciembre

	Patrimonio de libre disponibilidad M\$	Reservado para fines específicos M\$	Patrimonio restringido M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
EJERCICIO 2020				
4.101 Patrimonio al 01.01.2020	4.918.734			4.918.734
4.101.1 Reservas establecidas				
4.101.2 Reservas liberadas				
4.101.3 Restricciones expiradas				
4.101.4 Superávit / (déficit) del ejercicio	751.864			751.864
4.101.5 Otros movimientos				
4.100 Patrimonio al 31.12.2020	5.670.597			5.670.597
EJERCICIO 2021				
4.201.1 Reservas establecidas				
4.201.2 Reservas liberadas				
4.201.3 Restricciones expiradas				
4.201.4 Superávit / (déficit) del ejercicio	72.935			72.935
4.201.5 Otros movimientos				
4.200 Patrimonio al 31.12.2021	5.743.532			5.743.532

4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Información General

Los estados financieros, cubren los siguientes ejercicios: Balance General al 31 de diciembre de 2020 y 2021, Estado de Actividad y Estado de Flujo Efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2021. Los estados financieros, son preparados en miles de pesos chilenos, siendo esta la moneda funcional.

2. Criterios Contables Aplicados

a. Período Contable

Los presentes estados financieros se encuentran referidos al período de doce meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

b. Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a los ingresos y egresos registrados en el período.

c. Bases de consolidación

Los estados financieros incluyen los activos, pasivos, resultados y flujo de efectivo de cada uno de los proyectos que ejecuta Fundación.

d. Criterio de reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen sobre la base de lo percibido.

e. Activo Fijo

Los bienes del activo fijo se registran a su valor de adquisición y/o construcción, sin determinar depreciación.

f. Bases y forma de cálculo de la indemnización por años de servicio

Fundación no registra provisión indemnización por años de servicio.

3. Cambios Contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 no presentan cambios en las políticas contables respecto a igual período del año anterior, con excepción de algunas reclasificaciones para facilitar la comparabilidad.

4. Impuesto a la Renta

Impuesto a la Renta determinado año tributario 2022 \$ 11.418.365.-

1. Apertura de gastos y clasificación según estado de actividades

a. Apertura de resultados operacionales según restricciones

	Sin Restricciones	Ingresos Restringidos	Total
Ingresos Operacionales			
Públicos		13.824.256	13.894.360
Privados	70.104		
Total ingresos operacionales	70.104	13.824.256	13.894.360
Gastos Operacionales			
Costo de Remuneraciones	(76.717)	(10.962.345)	(11.039.062)
Actividades Operacionales	(27.891)	(983.784)	(1.011.675)
Gastos Generales Administración	(39.157)	(1.526.972)	(1.566.129)
Bonos y Aguinaldos		(246.297)	(246.297)
Castigo Incobrables			
Costo venta de bs. y servicios			
Otros costos de proyectos	(44.808)		(44.808)
Total gastos operacionales	(188.573)	(13.719.398)	(13.907.971)
SUPERAVIT (DEFICIT)	(118.469)	104.858	(13.611)

2. Eventos posteriores

Entre el 1° de enero y el 31 de mayo del 2022, fecha de emisión de este informe, no han ocurrido hechos posteriores que puedan afectar la interpretación de los mismos.

RAUL HECK MANDIOLA

5. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2021:

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Delia Del Gatto Reyes	Directora Ejecutiva	6.374.978-8	_____
Luis Mario Riquelme	Fiscal	5.781.144-7	_____
Raúl Heck Mandiola	Director General Gestión	11.615.017-4	_____

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 30 de junio de 2022